



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025
JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE
CENTROGEO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2025**, EN LA SALA DE CONSEJO DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE, UBICADO EN LA CALLE CONTOY, NÚMERO 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CDMX, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL Y LICITANTES VIA COMPRANET, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES MOTIVO DE LA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ DESIGNO AL C. NORMANDO ENRIQUE ANGULO ROSADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DA/222/2025, PARA QUE PRESIDEA ESTE ACTO, MISMO QUE DA INICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL C. NORMANDO ENRIQUE ANGULO ROSADO, HACE DE CONOCIMIENTO QUE, AL PRESENTE EVENTO, NOS ACOMPAÑA EL DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS, POR PARTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CENTROGEO. -----

EL C. NORMANDO ENRIQUE ANGULO ROSADO, PREVIO AL INICIO DEL ACTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE SUSPENDE EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y DEL TIEMPO QUE TOMARÁ EN DAR PUNTUAL RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES, SEÑALÁNDOSE COMO NUEVA FECHA Y HORA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE ASENTAR, SE DA POR TERMINADO ESTE EVENTO A LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 01 HOJA FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. NORMANDO ENRIQUE ANGULO ROSADO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS	OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CENTROGEO	

FIN DEL ACTA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025
JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE
CENTROGEO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 13 DE FEBRERO DE 2025, EN LA SALA DE CONSEJO DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE, UBICADO EN LA CALLE CONTOY, NÚMERO 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CDMX, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL Y LICITANTES VIA COMPRANET, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES MOTIVO DE LA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 10 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES ES PRESIDIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROGEO.

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, QUIEN TAMBIÉN FUNGE COMO ÁREA REQUERENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO POR ELLO, EL RESPONSABLE DE DAR RESPUESTA TÉCNICA, MANIFIESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS ASISTENTES AL EVENTO VÍA SISTEMA COMPRANET, QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA RECIBIR PREGUNTAS RELACIONADAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES, COMO SIGUE:

Nº	NOMBRE, RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL	Nº DE PREGUNTAS
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	13
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	47
3	METLIFE MEXICO SA DE CV	33
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	39
5	THONA SEGUROS SA DE CV	26
	TOTAL	158

LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1 DENOMINADO "PLANTILLA DE CARGA MASIVA DE ACLARACIONES", DOCUMENTO QUE EMITE EL SISTEMA COMPRANET.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, LA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES E INTEGRADAS AL ANEXO I DE ESTA ACTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECE EL PLAZO DE SEIS HORAS, PARA REALIZAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, VENCIENDOSE EL PLAZO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025.

SE INFORMA QUE EL 17 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A AQUELLAS PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN ESTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025
JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE
CENTROGEO


ACTO, QUE SE HUBIEREN RECIBIDO EN EL PLAZO ANTES INDICADO, Y EN CASO DE HABERSE RECIBIDO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO, Y SE CERRARÁ EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

POR LO ANTERIOR NO SE LLEVARÁ A CABO OTRO ACTO DE ACLARACIONES PARA LAS REPREGUNTAS. -----

SIENDO LAS 17:30 HORAS, SE DA POR TERMINADA EL ACTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025. -----

ESTA ACTA CONSTA DE **02 HOJAS** Y **18 HOJAS DEL ANEXO 1 DENOMINADO; PLANTILLA DE CARGA MASIVA DE ACLARACIONES**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna 7					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (30x47)
					Respuesta
709089	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	ANEXO 2, PROPOSICION ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONOMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO 2 "PROPOSICION ECONOMICA", INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERISTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
709090	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	ANEXO 2, PROPOSICION ECONOMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FILA POLIZA SE DEBERÁ COLOCAR TODO LO REFERENTE AL COSTO TOTAL DE LA POLIZA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA EN CASO CONTARIO "AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
709091	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	ANEXO 2, PROPOSICION ECONOMICA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
709092	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	ANEXO 2, PROPOSICION ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONOMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
709094	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELDA REFERENTE A "PRECIO UNITARIO" SE REQUISITA CON EL COSTO TOTAL DE LA POLIZA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709095	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELDA REFERENTE A "CANTIDAD" SE REQUISITA ESCRIBIENDO "1" EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709096	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELDA REFERENTE A "DESCRIPCION" SE REQUISITA ESCRIBIENDO "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL" EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709097	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA FORMA EN QUE SE DEBERA REQUISITAR LA CELDA REFERENTE A "UNIDAD". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE INDICARLO COMO SERVICIO.
709098	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CELDA REFERENTE A "PARTIDA" SE REQUISITA ESCRIBIENDO "UNICA" EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709099	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO" CLAUSULA SEGUNDA MONTO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION INCLUIR EN LA TABLA DE PRECIOS UNITARIOS LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709100	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	ECONÓMICO	ANEXO 2, PROPOSICION ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS MONTOS DE LA FILA "GRAN TOTAL" COINCIDIRAN CON LOS DE LA FILA POLIZA, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ES UNA UNICA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
708796	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 57 DE 96; ANEXO 2; PROPOSICION ECONOMICA	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR LA NOTA QUE EL "SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", ASÍ COMO LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SU SALARIO BASE MENSUAL Y LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES PARA LA POTENCIACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
708797	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 57 DE 96; ANEXO 2; PROPOSICION ECONOMICA	REFERENTE AL CONCEPTO GASTOS ADMINISTRATIVOS (DERECHOS DE POLIZA); SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRA ESPECIFICAR \$0.00 EN VIRTUD DE QUE POR ESTA OCASION ESTA ASEGURADORA NO CONSIDERARA CARGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
708798	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	PÁGINA 57 DE 96; ANEXO 2; PROPOSICION ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE ES IGUAL EL SALARIO BASE MENSUAL MAS COMPENSACION GARANTIZADA (PERCEPCION ORDINARIA BRUTAL MENSUAL) MENCIONADO EN LAS BASES CON EL SUELDO BRUTO TOTAL A CONSIDERAR; INDICADO EN EL ARCHIVO "BASE P". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES EL MISMO MONTO.
708800	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	GENERAL	PARA UNA MEJOR EVALUACION DEL RIESGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINISTRALIDAD DE LA POLIZA QUE LICITA, DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS DETALLANDO: NUMERO DE SINIESTROS POR AÑO, MONTO RECLAMADO Y PAGADO DEL SINIESTRO; COBERTURA AFECTADA; FECHA DE OCURRIDO Y PAGADO; NUMERO DE ASEGURADOS Y SUMA ASEGURADA POR AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON INFORMACION ESPECIFICA REFERENTE AL PAGO, SIN EMBARGO, SE REGISTRARON 2 SINIESTROS DE LA VIGENCIA 2022 Y LA PRORROGA DE ENERO 2023 CON METLIFE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,659,482.00, MISMOS QUE YA FUERON CUBIERTOS.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F				REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
708801	METLIFE MEXICO SA DE CV	ECONÓMICO	GENERAL	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACION DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARA EL REPORTE DE SINISTRALIDAD, SOLO CON LA INFORMACION ESTADISTICA NECESARIA PARA LA VALIDACION DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINISTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRAN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACION PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RATIFICA QUE PODRAN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES	
707939	THONA SEGUROS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR..."	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" INCISO D) EN RELACION AL "ANEXO 2". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DETERMINACION DE "...EL PRECIO UNITARIO POR ELEMENTO DIARIO" SERA UNA PONDERACION QUE REALIZARA LA PROPIA CONVOCANTE DIVIDIENDO LA PRIMA TOTAL PROPUESTA ENTRE EL NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA DEL SERVICIO Y A SU VEZ, ENTRE EL NUMERO DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, POR LO QUE LOS LICITANTES NO DEBEMOS REALIZAR ADECUACION ALGUNA AL REFERIDO "ANEXO 2"	SI, SE CONFIRMA.	
707940	THONA SEGUROS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR..."	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" INCISO D) EN RELACION AL "ANEXO 2". EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERA NECESARIO PRESENTAR LA PRIMA POR ASEGURADO, Y QUE EN SU CASO SOLO DEBERA PRESENTARLA EL LICITANTE ADJUDICADO	ES CORRECTA SU APRECIACION	
707941	THONA SEGUROS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR..."	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES" INCISO D) EN RELACION AL "ANEXO 2". EN VIRTUD DE QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA PROPUESTA ECONOMICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA	
707942	THONA SEGUROS SA DE CV	ECONÓMICO	NUMERAL 19 "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR..."	APARTADO "MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION LA DOCUMENTACION LEGAL, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES POSIBLE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR LAS MISMAS EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA COMO CONSTANCIA DE SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACION.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE INCLUIR LAS MODIFICACIONES RESULTANTES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 19 DE LA CONVOCATORIA.	
709053	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO F	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRA PRESENTAR FORMATO F CON LA LEYENDA "NO APLICA", TODA VEZ QUE, MI REPRESENTADA NO PERTENECE AL SECTOR MIPYMES, ACOMPAÑADO DE UNA CARTA LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE MENCIONE QUE ES EMPRESA GRANDE.	SE CONFIRMA QUE EL LICITANTE PODRA ORESENTAR EL FORMATO "F" CON LA LEYENDA "NO APLICA" ACOMPAÑADO DE LA CARTA EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE MENCIONE QUE ES EMPRESA GRANDE	
709054	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO C	RESPECTUOSAMENTE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, MI REPRESENTADA ESTA REGULADA POR LA CNSF, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LAS NORMAS MEXICANAS, DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PRESENTARA EL ANEXO C CON LA LEYENDA "NO APLICA" ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACION OTORGADA A MI REPRESENTADA ANTE LA CNSF.	SE CONFIRMA QUE PUEDE PRESENTAR EL ANEXO C CON LA LEYENDA "NO APLICA" ACOMPAÑADO DE LA CERTIFICACION OTORGADA POR LA CNSF.	
709057	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	8 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.	
709058	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	10 JUNTA DE ACLARACIONES B)	DERIVADO DE LA ACTUALIZACION DE COMPRANET, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE DEBERA PRESENTAR EL ACUSE QUE ARRIBA COMPRANET 2023 AL MOMENTO DE EXPRESAR INTERES EN PARTICIPAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION	
709060	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14 FIRMA DEL CONTRATO FORMATO O	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO O MODELO DE DE CONTRATO ES UNICAMENTE DE CARACTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.	

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en minúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
709061	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14 FIRMA DEL CONTRATO FORMATO O	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FORMATO O MODELO DE DE CONTRATO SE AJUSTARA DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709062	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14 FIRMA DEL CONTRATO FORMATO O	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACION DE ANTICORRUPCION EN EL CONTRATO DE LA LICITACION: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCION O SOBORNO, ASI MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCION, ASI COMO POR EL CAPITULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (ARTICULO 51 AL 64 BIS) Y CAPITULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTICULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709063	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14 FIRMA DEL CONTRATO FORMATO O	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PREVIAMENTE A LA EMISION DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS A) DECRETO DE CREACION DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MAS DE 3 MESES DE ANTIGUEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ DE TELEFONIA IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA E) COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR PASAPORTE CEDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709064	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3 FORMATO A	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL APARTADO REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA PODREMOS PLASMAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN LA CUAL CONTIENE UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES PASADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA
709066	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3 FORMATO C	PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y TODA VEZ QUE LOS SEGUROS DE PERSONAS QUE SE LICITAN ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, MEDIANTE UNA MANIFESTACIÓN DE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
709067	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3 FORMATO F	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACION MIPYME, YA QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NUMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA
709071	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	14. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBA TODAS LAS PROPOSICIONES, PODRA SER DISTINTA DE LA QUE FIRME EL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE SU PERSONALIDAD EN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE LICITACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA Y EN CASO DE SER ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ESTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
709072	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL - ADMINISTRATIVA	18. INDICADORES RELATIVAS AL CONTRATO, PERSONA MORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA (SIAFF) SERÁ PROPORCIONADO POR CENTROEGO AL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%	/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
708749	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 8 DE 96, NUMERAL 4. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE SE LICITA, SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTRERIDAD.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
708750	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 9 DE 96, NUMERAL 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SE SOLICITA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ESTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO, SE RATIFICA QUE, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO PAGASE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA PÓLIZA Y/O CONTRATO CELEBRADO, SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE Y SE REEMBOLSARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE ESTE HAYA INCURRIDO, DURANTE PLAZO EN QUE EL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS, HUBIERE ESTADO VIGENTE
708751	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 9 DE 96, NUMERAL 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGUN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES UNA PRESTACIÓN ESTIPULADA EN EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 31/05/2024.
708752	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 9 DE 96, NUMERAL 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA EN LA OPERACIÓN DEL SERVICIO QUE SE LICITA (SEGURO DE PERSONAS), AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SOLAMENTE SERÁN CONSIDERADAS COMO SOLVENTES AQUELLAS PROPUESTAS CUYO IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA SEA MAYOR A LA SINISTRALIDAD REPORTADA. LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 200 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, NO SE CONFIRMA, LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZARÁ A AQUELLAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. POSTERIORMENTE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CONFORME AL PROCESO DE EVALUACIÓN BINARIO Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA QUE SE PODRÁ ADJUDICAR AL PRECIO MAS BAJO SIEMPRE QUE ÉSTE RESULTE CONVENIENTE
708755	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 10 DE 96, NUMERAL 8. PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PENALIZACIÓN POR MORA SERÁ CALCULADA CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁN CALCULADAS SOBRE EL MONTO DE LO INCUMPLIDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ÉSTE A LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
708776	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 18 DE 96, 18. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO, PRIMERA VIÑETA	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DAMOS CUMPLIMIENTO PRESENTANDO LA COMPULSA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES QUE HA SUFRIDO EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
708777	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 27 DE 96, NUMERAL 16	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A SU REQUERIMIENTO CON UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA TIENE ANTECEDENTES IDÓNEOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, TALES COMO ESPECIALIDAD EN EL TIPO DE RIESGOS A CONTRATAR E INFRAESTRUCTURA HUMANA Y QUE CUENTA CON OFICINAS DE ATENCIÓN DISTRIBUIDAS A NIVEL NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
708778	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31 DE 96, NUMERAL 26. ADJUDICACIÓN	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
708787	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; INCISO B). COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁN ENTREGADAS LAS CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL EN EL CASO DE SOLICITAR RECIBOS FISCALES PARA LA POTENCIACIÓN AL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN
Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
708790	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 53 DE 96, NOTAS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	
708791	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 53 DE 96, NOTAS	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.	
708799	METLIFE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 84 DE 96, FORMATO O MODELO DE CONTRATO	RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, SE PIDE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR ESTA Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. ASIMISMO, AGRADECEREMOS SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.	
707406	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FORMATO F FORMATO DE MIPYMES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DICHO ESCRITO COMO "NO OBLIGATORIO" PARA LAS EMPRESAS GRANDES, EN VIRTUD DE QUE SÓLO APLICA A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS.	EN CASO DE NO PERTENECER A MIPYMES ADJUNTAR DOCUMENTO INDICANDO QUE "NO APLICA"	
707685	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	"SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL PARAMETRO ""LEGAL Y ADMINISTRATIVO"" EN COMPRANET.NO 7 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES, PARA CUMPLIR CON DICHO NUMERAL BASTARÁ PRESENTANDO UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE A LA FECHA NO EXISTEN NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y NORMAS OFICIALES, RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, MI REPRESENTADA SE APEGARÁ A LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS CONTENIDAS EN : ALEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS BLEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO C. "CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL D SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.)."	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	
707957	THONA SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 14 "FIRMA DE CONTRATO"	NUMERAL 14 "FIRMA DE CONTRATO" Y "FORMATO O" "MODELO DE CONTRATO" AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDE A UN EJEMPLO QUE SERÁ AJUSTADO EN FUNCIÓN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA.	SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDE A UN EJEMPLO, NO ES NECESARIO INCLUIRLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA.	
707958	THONA SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 14 "FIRMA DE CONTRATO"	NUMERAL 14 "FIRMA DE CONTRATO" Y "FORMATO O" "MODELO DE CONTRATO" AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO ESTÁN SE LLEVARAN DE MUTO ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.	ES CORRECTA SU APRECIACION.	

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (5%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
707943	THONA SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 20 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA"	INCISO 3 Y "FORMATO C" "DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS QUE SE OFERTAN, CUMPLEN CON NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS NACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES)". DADA LA NATURALEZA JURIDICA DEL SERVICIO QUE SE LICITA, ESTE NO CUENTA CON NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES) POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE QUE PARA EL SERVICIO QUE SE CONCLUSA SE SUJETARAN POR LAS DISPOSICIONES QUE EMITE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ASI COMO LA DIVERSA NORMATIVIDAD APLICABLE (LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACION DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES)	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707944	THONA SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 20 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA"	INCISO 6 Y "FORMATO F" CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3 DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA", EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA NO SE UBICA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE ESTRATIFICACION MIPYME. POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONTRATANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL SENTIDO DE QUE ESTE CONCEPTO NO NOS ES APLICABLE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707945	THONA SEGUROS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 20 "CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA"	INCISO 16. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL "ESCRITO LIBRE DE ANTECEDENTES..." PODREMOS ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE THONA SEGUROS S.A., DE C.V. EN EL QUE SE PODRÁN OBSERVAR LOS EXTREMOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LO SOLICITADO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709059	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	COMPRANET	DADO QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA AMPARADA POR UN CERTIFICADO DIGITAL VIGENTE SUSTITUYE A LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FIRMANTE Y PRODUCE LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CON FIRMA AUTOGRAFA, TENIENDO EL MISMO VALOR PROBATORIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION UTILIZAR ÚNICAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE MI REPRESENTADA, SIN INCLUIR LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO DE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE FIRMAR LOS FORMATOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL APARTADO II, NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA "NOTA" TODOS LOS DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CARTAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES DEBERÁN PRESENTARSE DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET, LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR LOS ARCHIVOS ESCANEADOS CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
709065	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	COMPRANET	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL FOLIO SERA DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DE COMPRANET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION
709068	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	FORMATO M, N	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS FORMATOS M, N SON ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA NO ERA CAUSA DE DESCALIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
709073	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	ESTÁNDARES DE SERVICIO, NUMERAL 1 CARTA COBERTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CARTA COBERTURA PODRÁ ENTREGARSE ÚNICAMENTE DE FORMA DIGITAL Y POR CORREO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709074	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	OTROS	ESTÁNDARES DE SERVICIO, NUMERAL 4 ENTREGA DE CERTIFICADOS (ORIGINAL Y COPIA)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE CERTIFICADOS PODRÁ REALIZARSE ÚNICAMENTE DE FORMA DIGITAL Y POR CORREO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA PÓLIZA PUEDE SER ENTREGADA DE MANERA DIGITAL EN UN PRINCIPIO, SIN EMBARGO, A MÁS TARDAR A LOS 45 DÍAS DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA, ÉSTA DEBERÁ SER ENTREGADA EN FÍSICO. EN CUANTO A LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, UNA VEZ QUE INICIE LA VIGENCIA, LA ADJUDICADA DEBERÁ ENVIAR EL FORMATO QUE UTILICE PARA TAL FIN, Y CENTROGEO SERÁ QUIEN RECOLECTE LA INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y QUIEN RESGUARDARÁ DICHSOS FORMATOS. AL SER UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, EN CASO DE SINIESTRO, CENTROGEO SERÁ QUIEN CERTIFIQUE EL ÚLTIMO FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE OBBE EN SUS ARCHIVOS
707261	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.	\$481,821.50 PARA LA PÓLIZA DE MARZO A DICIEMBRE DE 2025.
707271	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	31. CONDICIONES DE PAGO:	• FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARÁ A CARGO DEL CONTRATANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707273	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	GENERAL	• FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ASEGURAR.	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL CIENTÍFICO DEDICADO A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACION.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION
Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
707386	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	18. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO. ANEXO NO 3 FORMATO A.	PERSONA MORAL EN CASO DE SER ADJUDICADA MI REPRESENTA Y EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RETIFICAR SI SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, PRESENTAR EN COPIA CERTIFICADA Y/O COPIA SIMPLE NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA CERTIFICADA Y/O COPIA SIMPLE DE NUESTRA ÚLTIMA COMPULSA (DOCUMENTO QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE MI REPRESENTADA A TRAVÉS DEL TIEMPO). FAVOR DE PRONUNCIARSE	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	
707387	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	PAGINA 87 CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EN TODAS LAS BASES EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCION" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUFIDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	
707388	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	PAGINA 94 . VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACION.	EN LO RELATIVO A LA JURISDICCION APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III, DEL ARTICULO 1347-A DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA FRACCION III DEL ARTICULO 571 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURIDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCION QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCION DE TRIBUNALES MEXICANOS.	SE CONFIRMA QUE EN CASO DE CONTROVERSA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III, DEL ARTICULO 1347-A DEL CODIGO DE COMERCIO Y LA FRACCION III DEL ARTICULO 571 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008	
707407	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	14. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACION DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA POLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTICULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERAN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "POLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTICULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROponente TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA , Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICION SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA POLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERAN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA POLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA. ASIMISMO EL ARTICULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROponente RECIBA LA ACEPTACION (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA).	NO ES POSIBLE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACION DE FIRMAR EL CONTRATO, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EL CUAL ESTABLECE QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y CUALQUIER A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACION. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACION DEL FALLO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REALIZARÁ LA REQUISICION DE LOS BIENES O SERVICIOS DE QUE SE TRATE.	
707409	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	14. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ESTE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO ESTE SE AJUSTARA A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICION (OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA), ASI COMO CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
707414	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	18. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO	<p>PERSONA MORAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL "ACUERDO" POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 452 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>DATOS:</p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCÍLAVE); NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; DOMICILIO; Y NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <p>IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707418	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	PAGINA 91 VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:</p> <p>SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ESTE ACUERDO. AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER. SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL EN ESTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONO, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707420	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	ESTÁNDARES DE SERVICIO.	6 ENTREGA DE DUPLICADO DE PÓLIZAS Y RECIBOS CUANDO SE SOLICITE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, CONFIRMAR QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE LA EMPRESA ASEGURADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE EXPEDIR, A SOLICITUD Y COSTA DEL ASEGURADO, COPIA O DUPLICADO DE LA PÓLIZA ASÍ COMO DE LAS DECLARACIONES HECHAS EN LA OFERTA.	SE CONFIRMA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA ENTREGA DE DUPLICADOS DE PÓLIZAS Y RECIBOS
707492	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	APARTADO III 10. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION.	DE ACUERDO A LAS NUEVAS MODIFICACIONES DE LA PLATAFORMA COMPRANET 2023, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DARÁ RESPUESTA A NUESTRAS PREGUNTAS CON EL ARCHIVO PLANTILLA DE CARGA MASIVA DE ACLARACIONES, YA QUE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ÚNICAMENTE PERMITE LA CARGA DE LAS PREGUNTAS MEDIANTE LA PLANTILLA PREDETERMINADA (EXCEL) O CAPTURA INDIVIDUAL EN LA PLATAFORMA, POR LO QUE LA OMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5. JUNTA DE ACLARACIONES, TALES COMO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y EL ESCRITO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (FORMATO 10 Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN), NO AFECTARA QUE SE DÉ RESPUESTA A NUESTROS CUESTIONAMIENTOS.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		PEDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN	
Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5/18/97)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
707433	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	APARTADO III 10. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE SE DEN A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERAN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENAN LOS ARTICULOS 33 BIS, PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707434	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	APARTADO III 10. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE, EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO TECNICO, EN FORMATO WORD Y LA PLANTILLA DE CARGA MASIVA EN EXCEL ESTO PARA LA ELABORACION DE NUESTRA PROPUESTA Y REGISTRO CORRECTO DE LAS PRECISIONES.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707617	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	FORMA DE PAGO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERA DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT LAS CUALES SEÑALAN QUE, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISION DEL CFDI, O EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.29 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE EXPIDE POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRAMITE DE COBRO SE HARA UNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISION DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707625	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	GENERAL	"EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR Y SOLO EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA SU RESPUESTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUE A QUIEN SERAN DIRIGIDOS TODOS LOS ESCRITOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO"	A NOMBRE DE NUESTRO APODERADO LEGAL Y DIRECTOR DE ADMINISTRACION LIC. OMAR FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
707627	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	FORMATO O "MODELO DE CONTRATO"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA.	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL CONTRATO PUEDE AUN TENER MODIFICACIONES Y NO ES NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA TECNICA.
707641	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPOSICION, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TECNICA, LA PROPUESTA ECONOMICA, ADEMAS DE LA PROPOSICION SE PODRA PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TECNICA, EN LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIEN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE, Y UNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERA PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICION GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE INCLUIR LAS MODIFICACIONES RESULTANTES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
707665	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	GENERAL	"SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS Y ANEXOS, SERAN DIRIGIDOS A: CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL, A.C. P R E S E N T E	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707666	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	FORMATO N	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL FORMATO N AFILIACION AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS ES INFORMATIVO POR LO QUE NO DEBEMOS INCLUIRLO EN NUESTRA PROPUESTA.	FAVOR DE ADJUNTAR UN DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE TIENE EL CONOCIMIENTO, SOBRE LA AFILIACION AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS
709042	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / CONDICIONES ESPECIALES	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION Y, EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DEL PRODUCTO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
709043	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / SUMA ASEGURADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	2020 \$528,321.07 2021 \$580,332.48 2022 \$466,426.50 2023 \$386,431.64 2024 \$489,605.39

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (5%')
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
709044	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESTANDARES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS ACTUALIZADO, CONTEMPLANDO INTEGRAR RFC, FECHA DE NACIMIENTO, ACTIVIDAD Y/O SUBGRUPO, SUELDO BASE A COTIZAR/SUMA ASEGURADA FIJA, O EN SU CASO, SALDO INSOLUTO.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FECHA DE NACIMIENTO ES UN DATO PERSONAL Y POR LO TANTO ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DE ACUERDO AL ARTICULO 116 DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, MOTIVO POR EL CUAL, DICHA INFORMACIÓN NO SE PUEDE PROPORCIONAR. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SUELDO MENSUAL Y LA CATEGORÍA (PUESTO O NIVEL) FORMA PARTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PROCEDIMIENTO.
709045	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESTANDARES DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN LA COLECTIVIDAD SE ENCUENTRAN PERSONAL PENSIONADO O JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DENTRO DE LA COLECTIVIDAD SE CUENTA CON 1 PERSONA JUBILADA.
709046	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESTANDARES DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD EXISTE PERSONAL NO ADMINISTRATIVO O CON RIESGO AGRAVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DENTRO DE LA COLECTIVIDAD NO SE CUENTA CON PERSONAL CON RIESGO AGRAVADO.
709047	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESTANDARES DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	2020 \$528,321.07 2021 \$580,332.48 2022 \$666,426.50 2023 \$586,431.64 2024 \$489,605.39
709048	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / ESTANDARES DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR, INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DONDE INCLUYA: • NÚMERO DE SINIESTRO. • MONTO RECLAMADO Y PAGADO DE LOS SINIESTROS. • COBERTURA AFECTADA (FALLECIMIENTO, ACCIDENTES, O INVALIDEZ). • FECHA DE OCURRIDO, REPORTADO Y PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA REFERENTE AL PAGO, SIN EMBARGO, SE REGISTRARON 2 SINIESTROS DE LA VIGENCIA 2022 Y LA PRORROGA DE ENERO 2023 CON METLIFE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,659,482.00, MISMOS QUE YA FUERON CUBIERTOS.
709049	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA POTENCIACION APLICA SOLO A UNO DE LOS BENEFICIOS (SEA FALLECIMIENTO O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE), O SI ES QUE APLICA PARA AMBOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA POTENCIACIÓN APLICARÍA PARA FALLECIMIENTO O INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE.
709050	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / RIESGOS	FAVOR DE SEÑALAR SI LAS COBERTURAS BÁSICA Y DE INVALIDEZ SON EXCLUYENTES, O SI PUEDEN PAGARSE DOBLE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO INVALIDADO FALLEZCA ANTES DE TERMINAR LA VIGENCIA.	NO, NO LA EXCLUYE, ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I, CUARTO PÁRRAFO DE L MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, "AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O EN OTRA DIFERENTE, SOLO SERÁN SUJETOS DEL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CON UNA COBERTURA POR FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL."
709051	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / CONDICIONES ESPECIALES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN PARA ESTA POLIZA SERÁ AUTOADMINISTRADA, ES DECIR, QUE AL FINAL DE VIGENCIA SE ENVIARÁ EL LISTADO FINAL CON EL OBJETO DE REALIZAR EL AJUSTE FINAL, Y QUE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO QUEDA A CARGO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, CON EL CUAL SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZARÁ UNA CONCILIACIÓN CON LAS MODIFICACIONES (ALTAS Y BAJAS) QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA.
709052	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TÉCNICO	VI. CONDICIONES DE PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA MENSUAL, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR.	EN AMORTIZACIONES MENSUALES (A MES VENCIDO) CON PERIODO PARA PAGO DE 45 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL (OS) RECIBO(S) CORRESPONDIENTES Y CORRECTOS POR PARTE DE LA ASEGURADORA.
709069	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESTANDARES DE SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
709070	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESTANDARES DE SERVICIO PENALIZACION IX PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARAN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO O ENTREGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
709075	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	BASES, GENERAL.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS CON LO SIGUIENTE, RFC O CURP, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, FIJAL A LA QUE PERTENECE, SUELDO Y/O PENSIÓN MENSUAL NIVEL DE POTENCIACIÓN (MESES POTENCIADOS), O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR EL NUMERO DE ASEGURADOS DE AL MENOS LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FECHA DE NACIMIENTO ES UN DATO PERSONAL Y POR LO TANTO ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MOTIVO POR EL CUAL, DICHA INFORMACIÓN NO SE PUEDE PROPORCIONAR. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SUELDO MENSUAL Y LA CATEGORÍA (PUESTO O NIVEL) FORMA PARTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PROCEDIMIENTO.
709076	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO Y A SU VEZ LA ÚLTIMA A LA PRIMERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, NO LA EXCLUYE. ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I, CUARTO PÁRRAFO DE L MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, "AQUELLOS SERVIDORES PUBLICOS QUE CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O EN OTRA DIFERENTE, SOLO SERÁN SUJETOS DEL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CON UNA COBERTURA POR FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL."
709077	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO OTORGADA POR LA INSTITUCION QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA FECHA QUE SE TOMARÁ SERÁ LA DEL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL IMSS.
709078	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MEDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y POLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE DENTRO DE LA COLECTIVIDAD NO HAY PERSONAL CON INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MEDICA.
709079	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON NINGUN RECLAMO PENDIENTE DE PAGO.
709080	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON NINGUN RECLAMO PENDIENTE DE PAGO.
709081	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE TOMAR COMO VÁLIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHO DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA FORMA DE ADMINISTRACION DE LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACION, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER.

9

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
709082	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SOLO CUANDO ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ESTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA. ÚNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE PODRÁ ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTÉN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASÍ QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHSO CONSENTIMIENTOS NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVÍA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ÚLTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO, ÉSTA YA NO SURTIRÁ EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER.
709083	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA COLECTIVIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL.
709084	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERÁ PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINUE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA COLECTIVIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL.
709085	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS Y QUE EL LISTADO PROPORCIONADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN SEA DIFERENTE AL DE LA EMISIÓN, SE PODRÁ EMITIR A PRIMA RESULTANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, SE EMITIRÁ LA PRIMA RESULTANTE POR LA DIFERENCIA.
709086	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709087	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENGA REGISTRADA, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECIERAN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
709088	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		Valores de origen, No modificar		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN
Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
709093	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES UNA PRESTACION OBLIGATORIA POR PARTE DE CENTROGEO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30, FRACCIÓN I, DEL MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	
709101	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MEDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, EL DICTAMEN DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEBERÁ SER EXPEDIDO ÚNICAMENTE POR EL INSTITUTO DE MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).	
709102	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS COBERTURAS SOLICITADAS SON FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.	
709103	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS INDICANDO LOS ASEGURADOS QUE CUENTAN CON POTENCIACIÓN Y SU NIVEL DE ESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE NINGÚN ASEGURADO CUENTA CON POTENCIACIÓN	
708753	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 9 DE 96, NUMERAL 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE PRESENTARA COMO PROPUESTA TECNICA, CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO NO.1 "ANEXO TECNICO" CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES, MAS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	
708754	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 9 DE 96, NUMERAL 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES OFRECIDAS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ÚNICAMENTE SERAN ENTREGADAS POR LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	
708779	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 41 DE 96; ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACION DE VIDA, EN RELACION AL NOMBRE DEL SEGURO, METLIFE MEXICO TIENE AUTORIZADO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DENOMINAR "SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS UTILIZAR ESTA DENOMINACION PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, METLIFE PUEDE UTILIZAR ESA DENOMINACION PARA LA PROPUESTA.	
708780	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 43 DE 96; ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; SINIESTROS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR, QUE CUANDO SE INVALIDE EL ASEGURADO SE CANCELARÁ LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, DADO QUE DEJAN DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO, NO LA EXCLUYE. ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 30, FRACCIÓN I, CUARTO PARRAFO DE L MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, "AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O EN OTRA DIFERENTE, SOLO SERÁN SUJETOS DEL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CON UNA COBERTURA POR FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL."	
708781	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 43 DE 96; ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; SINIESTROS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE COMO PAGOS ESPECIALES, ES EL PAGO DE UN SINIESTRO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA PÓLIZA SOLICITADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICARNOS A QUE SE REFIERE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	
708782	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; CLAUSULAS	SE LE INDICA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PRECIO DE LAS AMPLIACIONES DE VIGENCIA Y PRORROGAS ESTARAN SUJETAS A PREVIO CONVENIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA ADJUDICADA, ESTO DEBIDO AL RESULTADO DE LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA	

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%')
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
708783	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; INCISO B). COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO SE ENCUENTRE EN PROCESO INVALIDANTE, NO PODRÁ CONTRATAR LA COBERTURA DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
708784	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; INCISO B). COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TIEMPO PARA QUE EL ASEGURADO MANIFIESTE POR ESCRITO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA POTENCIACIÓN SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA O EL ALTA DEL ASEGURADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS POSIBLES DESVIACIONES EN LA SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA
708785	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; INCISO B). COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EXISTEN PERSONAS QUE ESTÉN GOZANDO DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, DE SER ASÍ FAVOR DE INDICAR CUANTOS Y QUIENES SON. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE SE CUENTA CON 1 PERSONA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SIN EMBARGO, NO ESTÁ CONTEMPLADA EN LA COLECTIVIDAD.
708786	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 45 DE 96; ANEXO 1; INCISO B). COMPLEMENTO DE PROTECCIÓN O POTENCIACIÓN	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO HAGA USO DE CUALQUIER TIPO DE LICENCIA, SERÁ EL MISMO ASEGURADO QUIEN EFECTÚE EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, PARA PODER GOZAR DE LA COBERTURA DEL SEGURO, CONSIDERANDO QUE DICHO BENEFICIO ADICIONAL, ES OPCIONAL Y LO PAGA EL PROPIO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE ES QUIEN PAGARÁ LA PRIMA DE TODOS LOS ASEGURADOS EN LA COLECTIVIDAD, ÚNICAMENTE LA POTENCIACIÓN VA A CARGO DE LOS ASEGURADOS QUE LA CONTRATEN
708788	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 47 DE 96; ANEXO 1; INCISO C). INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA FECHA QUE SE TOMARÁ SERÁ LA DEL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL IMSS
708789	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 50 DE 96; ANEXO 1; SEPARACIÓN DE LA COLECTIVIDAD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRIMA Y CONDICIONES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NOTAS TÉCNICAS REGISTRADAS ANTE LA CNSF PARA EL SEGURO INDIVIDUAL. EL SOLICITANTE DEBERÁ PAGAR A LA ASEGURADORA LA PRIMA QUE CORRESPONDA A LA EDAD ALCANZADA Y OCUPACIÓN; EN SU CASO, EN LA FECHA DE SU SOLICITUD, SEGÚN LA TARIFA Y CONDICIONES EN VIGOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE ES QUIEN PAGARÁ LA PRIMA DE TODOS LOS ASEGURADOS EN LA COLECTIVIDAD, ÚNICAMENTE LA POTENCIACIÓN VA A CARGO DE LOS ASEGURADOS QUE LA CONTRATEN. SI ALGUIEN A LA SEPARACIÓN DE SU CARGO QUIERE CONTRATAR EL SEGURO DE VIDA, SERÁ INDEPENDIENTE A LA PÓLIZA CONTRATADA.
708792	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 54 DE 96, ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; SINIESTRALIDAD	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
708793	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 54 DE 96, ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; SINIESTRALIDAD	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA PRESERVAR LA INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS, POR LO QUE SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN PARTICULAR DE UN INDIVIDUO, POR EJEMPLO: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
708794	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 54 DE 96, ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; SINIESTRALIDAD	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES Y/O SANCIONES POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR VIOLACIONES A LA LEYES DE LA MATERIA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÉSTA CUENTA CON EL CONSENTIMIENTO DEL O DE LOS ASEGURADOS, PARA DAR A CONOCER Y/O RECIBIR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE ÉSTOS, ANTE LA ASEGURADORA O AGENTE DE SEGUROS QUE INTERMEDIE EL SEGURO O TERCEROS INVOLUCRADOS, CUYA UTILIZACIÓN ES NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN, OPERACIÓN Y/O SERVICIO DEL SEGURO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CONSENTIMIENTO QUE SERÁ EXHIBIDO EN CASO DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE HABRÁ TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN CUANDO SEA NECESARIO Y ÚNICAMENTE CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.
708795	METLIFE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PÁGINA 55 DE 96, ANEXO 1; ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; RECTIFICACIÓN DE PÓLIZA	EN CASO DE RESULTAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN EN FAVOR DE MI REPRESENTADA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL CUAL ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE EL CONTENIDO DE LA PÓLIZA O SUS MODIFICACIONES NO CONCORDAREN CON LA OFERTA, EL ASEGURADO PODRÁ PEDIR LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES AL DÍA EN QUE RECIBA LA PÓLIZA. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SE CONSIDERARÁN ACEPTADAS LAS ESTIPULACIONES LA PÓLIZA O DE SUS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA.
707087	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	IV. VIGENCIA DEL SERVICIO	• FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES 01/03/2025-31/12/2025	SE CONFIRMA.
707093	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR LOS BENEFICIOS SOLICITADOS ES ÚNICAMENTE FALLECIMIENTO INVALIDEZ	LA COBERTURA ES POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTEMENTE.
707135	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	FORMA DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR LA FORMA DE PAGO	EN AMORTIZACIONES MENSUALES (A MES VENCIDO) CON PERIODO PARA PAGO DE 45 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL (OS) RECIBO(S) CORRESPONDIENTES Y CORRECTOS POR PARTE DE LA ASEGURADORA.
707137	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERIODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL POR UN PERIODO IGUAL A LA MITAD DEL PERIODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUDE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.	SE CONFIRMA QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZARÁ UNA CONCILIACIÓN CON LAS MODIFICACIONES (ALTAS Y BAJAS) QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA.
707275	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRORROGA.	SE CONFIRMA.
707276	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS.	2020 \$528,321.07 2021 \$580,332.48 2022 \$666,426.50 2023 \$586,431.64 2024 \$489,605.39
707277	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR SI EN CASO DE ACTUALIZAR LISTADO SE DEBERÁ ADECUAR EL COSTO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPETANDO LAS MISMAS CONDICIONES DE TARIFICACIÓN	SE CONFIRMA.
707278	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CATEGORÍA, GÉNERO DE LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL PLAN BÁSICO	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FECHA DE NACIMIENTO ES UN DATO PERSONAL Y POR LO TANTO ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MOTIVO POR EL CUAL, DICHA INFORMACIÓN NO SE PUEDE PROPORCIONAR. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SUELDO MENSUAL Y LA CATEGORÍA (PUESTO O NIVEL) FORMA PARTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PROCEDIMIENTO.
707373	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO FECHA DE NACIMIENTO, CATEGORÍA, GÉNERO DE LA POBLACIÓN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA POTENCIADA	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NINGUNA POTENCIACIÓN.
707374	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR.	SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE OPERARÁ COMO LA PÓLIZA ACTUAL
707378	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE PARA LA COBERTURA DE POTENCIACIÓN EL COSTO NO SEA PROPORCIONAL RESPECTO A LA COBERTURA BÁSICA	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, SE TOMARÁ EN CUENTA EL COSTO BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
707396	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	SUMA ASEGURADA.	• SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO.	NO, NO LA EXCLUYE. ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I, CUARTO PÁRRAFO DE L MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, "AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPOREN A LABORAR EN LA MISMA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O EN OTRA DIFERENTE, SOLO SERÁN SUJETOS DEL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CON UNA COBERTURA POR FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL."
707398	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINISTRALIDAD EN FORMATO EXCEL DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REGISTRO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA REFERENTE AL PAGO, SIN EMBARGO, SE REGISTRARON 2 SINIESTROS DE LA VIGENCIA 2022 Y LA PRÓRROGA DE ENERO 2023 CON METLIFE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,659,482.00, MISMOS QUE YA FUERON COBIERTOS.
707399	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	GENERAL	• FAVOR DE INDICAR SI EL COSTO A OTORGAR SE DEBERÁ EXPRESAR SOBRE % SOBRE NÓMINA	NO ES NECESARIO INDICAR EL % SOBRE NÓMINA
707622	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	20. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR DEL NUMERAL 1 AL 17 SON LOS UNICOS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA INTEGRAR NUESTRA PROPUESTA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION.
707628	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	20. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: ANEXO NO. 3 FORMATO G.	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI PRESENTADA NO PRESENTA PARTICIPACION CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707667	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	20. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA: ANEXO NO. 3 FORMATO F	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI PRESENTADA NO SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO EMPRESA MIPYME, ESTO DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NUMERO DE PERSONAL REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LO QUE SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
707946	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	APARTADO "II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" DONDE SE PRECISA "ENTREGA DE PÓLIZA DE COBERTURA". EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020, SE EXPIDIÓ EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS", CON EL OBJETO, ENTRE OTROS DE "ESTABLECER LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS QUE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS DEBERÁN OBSERVAR PARA PREVENIR Y DETECTAR ACTOS, OMISIONES U OPERACIONES QUE PUDIERAN FAVORECER, PRESTAR AYUDA, AUXILIO O COOPERACIÓN DE CUALQUIER ESPECIE PARA LA COMISIÓN DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 139, 139 QUÁTER, 148 BIS O 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL", EN ESE ORDEN DE IDEAS Y ATENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN 20, DEL "ANEXO 7", EN RELACIÓN AL "ANEXO 6" AMBOS DEL REFERIDO ACUERDO, ES NECESARIO OBTENER DE ESA H. CONVOCANTE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 2. EL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE EL CARÁCTER DE APODERADO O CONFORMIDAD A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN, Y EN SU CASO, COPIA DE SU NOMBRAMIENTO O POR INSTRUMENTO PÚBLICO EXPEDIDO POR FEDATARIO, SEGUN CORRESPONDA. 3. DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL (ACORDE A LO QUE DISPONGAN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O ESTATUTOS ORGÁNICOS QUE LAS CREEN Y REGULEN SU CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN. 4. ACORREO ELECTRÓNICO. 5. EN SU CASO, NÚMERO DE CUENTA Y CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) E LA ENTIDAD FINANCIERA O ENTIDAD FINANCIERA NACIONAL O EXTRANJERA AUTORIZADAS PARA RECIBIR DEPÓSITOS. ASIMISMO Y DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES, LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA, EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO	SE PORPORCIONARÁ LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS UNA VEZ QUE SE DEFINA LA LICITANTE QUE SERÁ ADJUDICADA.
707947	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	APARTADO "II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO" DONDE SE PRECISA "ENTREGA DE PÓLIZA DE COBERTURA". EN ALCANCE A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EN TANTO ES EXPEDIDA LA CORRESPONDIENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA COBERTURA QUE SERVIRÁ DE SOPORTE JURIDICO EN CASO DE LA OCURENCIA DE UN SINIESTRO.	SI, SE PUEDE ENTREGAR UNA CARTA COBERTURA EN LO QUE SE EMITE LA PÓLIZA.
707948	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	APARTADO "TIPO DE PÓLIZA" PRIMER BULLET. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AUTO ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATANTE, DE MANERA MENSUAL, REPORTARÁ DICHS MOVIMIENTOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, REALIZÁNDOSE EL AJUSTE DE PRIMAS (COBRO O DEVOLUCIÓN) AL FINAL DE LA VIGENCIA.	SE CONFIRMA QUE AL TERMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE REALIZARÁ UNA CONCILIACIÓN CON LAS MODIFICACIONES (ALTAS Y BAJAS) QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar		Completar únicamente la columna F		REACTAR RESPUESTA DE ACLARACION	
Valores de origen, No modificar		Valores de origen, No modificar		Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$2W)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
707949	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL AJUSTE DE PRIMAS DERIVADO DE MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS DE ASEGURADOS, SE REALIZARÁ BAJO LA SIGUIENTE FORMULA: "AJUSTE DE PRIMAS" = ((SAF - SA1) / 2) * CPA" DONDE: SAF = SUMA ASEGURADA TOTAL AL FINAL DE LA VIGENCIA SA1 = SUMA ASEGURADA TOTAL AL INICIO DE LA VIGENCIA CP = CUOTA PROMEDIO ACTUAL EL CÁLCULO DE LA PRIMA PARA EL AJUSTE ANUAL ES EL SIGUIENTE: VALOR DE AJUSTE = (PMA1 / SA1) * (SA2 - SA1) / 2 * (DDVIG / 365) DONDE: PMA1 = PRIMA ANUAL INICIAL DE LA PÓLIZA TERMINADA QUE SE ESTÁ RENOVANDO. SA1 = SUMA ASEGURADA INICIAL DE LA PÓLIZA TERMINADA QUE SE ESTÁ RENOVANDO. SA2 = SUMA ASEGURADA INICIAL DE LA NUEVA PÓLIZA. DDVIG = DÍAS DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA TERMINADA QUE SE ESTÁ RENOVANDO. (PMA1 / SA1) = CUOTA PROMEDIO DE LA PÓLIZA TERMINADA QUE SE ESTÁ RENOVANDO. (SA2 - SA1) = DIFERENCIAS DE SUMAS ASEGURADAS, COMO COMENZO LA PÓLIZA EL AÑO ANTERIOR Y COMO ESTÁ COMENZANDO EL NUEVO AÑO PÓLIZA.</p>	SE CONFIRMA.
707950	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN ASEGURADO QUE HAYA CONTRATADO LA POTENCIACIÓN, CUANDO NO HAYA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ESPECÍFICA PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA SE REALIZARÁ CON LA MISMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE HAYA ENTREGADO PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA, Y EN CONSECUENCIA EL PAGO SE REALIZARÁ EN FAVOR DE LOS MISMOS BENEFICIARIOS CONTENIDAS EN ESTA.</p>	SI, SE CONFIRMA QUE SERÁN LOS MISMOS BENEFICIARIOS.
707951	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN, AL NO SER PAGADAS CON RECURSOS PÚBLICOS SINO CON DINERO PROPIO DE CADA ASEGURADO QUE ASÍ LO REQUIERA, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO.</p>	SE TOMARÁ EN CUENTA QUE SE CUMPLA CON LA PROPUESTA DE POTENCIACIÓN, YA QUE ES UNO DE LOS REQUERIMIENTOS. ASIMISMO, SE TOMARÁ EN CUENTA EL COSTO BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES.
707952	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS CUOTAS QUE DEBERÁN OFERTARSE PARA EL PAGO DE LA POTENCIACIÓN SERÁN PROPUESTAS LIBREMENTE POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE AL SER LOS PROPIOS ASEGURADOS QUIENES ATENDIENDO A SUS CONDICIONES PERSONALES DEFINEN O NO EL INTERÉS POR LA ADQUISICIÓN DE ESTE INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA SIN QUE MEDIE EXAMEN MÉDICO, O CUESTIONARIO ALGUNO, GENERAN INCERTIDUMBRE EN EL RIESGO ASEGURABLE, LO QUE A SU VEZ CONLLEVA AL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE LA PRIMA (TANTO DE LA BÁSICA COMO DE LA POTENCIACIÓN)</p>	SI, LOS COSTOS SON LIBRES, SIN EMBARGO, SE TOMARÁ EN CUENTA EL COSTO BENEFICIO PARA LOS TRABAJADORES.
707953	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ" AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA EXISTEN PERSONAS CON INVALIDEZ TEMPORAL O PERMANENTE O QUE ESTÉN TRAMITANDO LA MISMA Y DE SER EL CASO SI SERÁN CUBIERTAS EN EL ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO QUE SE LICITA.</p>	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NADIE CON INVALIDEZ TEMPORAL O PERMANENTE.
707954	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ" EN CASO CUBRIR LA PREEXISTENCIA EN LA INVALIDEZ, AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN EL NÚMERO DE PERSONAS, EL TIPO DE INCAPACIDAD Y LOS PARÁMETROS BAJO LOS CUALES SERÁN ACEPTADOS.</p>	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON NADIE CON INVALIDEZ TEMPORAL O PERMANENTE.
707955	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE LA COBERTURA DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SE CONSIDERARÁ COMO FECHA DE DICHO EVENTO LA DE EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE Y QUE PARA HACER VALER DICHA CONDICIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA ANTE EL CONTRATANTE A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER ESE DERECHO.</p>	SE CONFIRMA QUE LA FECHA QUE SE TOMARÁ SERÁ LA DEL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL IMSS.
707956	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TECNICAS	<p>INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ", AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PERSONAS PENSIONADAS POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE SE INCORPORAN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE QUEDARÁN CUBIERTAS POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIO LA INVALIDEZ.</p>	SE CONFIRMA. SOLO SE PAGARÁ UNA VEZ LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE.

ANEXO 1: Plantilla de carga masiva de aclaraciones

		Completar únicamente la columna F				REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales. (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
707957	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ" ESTIMAMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE LA DE FALLECIMIENTO.		NO, NO LA EXCLUYE, ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30, FRACCIÓN I, CUARTO PÁRRAFO DE L MANUAL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, "AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CON MOTIVO DE INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, HAYAN COBRADO LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDIENTE Y SE REINCORPoren A LABORAR EN LA MISMA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O EN OTRA DIFERENTE, SOLO SERÁN SUJETOS DEL OTORGAMIENTO DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL CON UNA COBERTURA POR FALLECIMIENTO, SIN EL BENEFICIO DE LA INCAPACIDAD TOTAL, INVALIDEZ O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL."
707958	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INCISO C) "INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INVALIDEZ". AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE, ENCONTRÁNDOSE EN PROCESO DE COBRO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FALLECIERA, EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA SE REALIZARÁ CONFORME A LA SUCESIÓN LEGAL O TESTAMENTARIA QUE CORRESPONDA, SALVO INSTRUCCIÓN EXPRESA DEL ASEGURADO EN CONTRARIO.		SE CONFIRMA.
707959	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	APARTADO "DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER, QUEDANDO POR LO TANTO A SALVO Y EN PAZ LA ASEGURADORA EN CASO DE RECLAMACIONES POSTERIORES		SE INFORMA QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ES MEDIANTE EL MECANISMO DE AUTO-ADMINISTRACIÓN, DONDE LA CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE ESTOS, CERTIFICARÁ QUE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PROPORCIONARÁ PARA EL PAGO DEL SINIESTRO ES EL ÚLTIMO QUE SE TENÍA EN SU PODER.
707960	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	APARTADO "PAGO DE SUMA ASEGURADA" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL RIESGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.		SE CONFIRMA.
707961	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA BIEN FACILITARLOS EN FORMATO EXCEL DE MANERA EDITABLE, LOS LISTADOS DE ASEGURADOS, CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN; NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, Y SUELDO MENSUAL.		SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA FECHA DE NACIMIENTO ES UN DATO PERSONAL Y POR LO TANTO ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MOTIVO POR EL CUAL, DICHA INFORMACIÓN NO SE PUEDE PROPORCIONAR. SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SUELDO MENSUAL Y LA CATEGORÍA (PUESTO O NIVEL) FORMA PARTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA EL PROCEDIMIENTO.
707962	THONA SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LA SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO: A).- NOMBRE DEL AFECTADO. B).- MOTIVO DEL FALLECIMIENTO. C).- FECHA DEL SINIESTRO. D).- FECHA DE RECLAMO A LA COMPAÑÍA. E).- FECHA DE PAGO. F).- MONTO PAGADO.		NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA REFERENTE AL PAGO, SIN EMBARGO, SE REGISTRARON 2 SINIESTROS DE LA VIGENCIA 2022 Y LA PRORROGA DE ENERO 2023 CON METUFE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,659,482.00, MISMOS QUE YA FUERON CUBIERTOS.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA
INSTITUCIONAL DE CENTROGEO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2025, EN LA SALA DE CONSEJO DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANERA PRESENCIAL Y LICITANTES VÍA EL SISTEMA COMPRANET CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, MOTIVO DE LA, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025, LA CUAL DIO INICIO EL 12 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, Y DERIVADO DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y DEL TIEMPO QUE SE REQUERÍA PARA DAR PUNTUAL RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES, FUE SUSPENDIDA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA JUNTA DE ACLARACIONES SE REINICIÓ EL 13 DE FEBRERO A LAS 17:00 HORAS, EN DONDE SE LES OTORGO A LOS LICITANTES, UN PLAZO DE MÍNIMO 6 HORAS PARA REALIZAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE.-----

EL ACTO DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES ES PRESIDIDO POR EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROGEO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO QUE AL PRESENTE EVENTO, NOS ACOMPAÑA EL DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS, POR PARTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL CENTROGEO.-----

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ INFORMÓ, QUE UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO NO SE RECIBIERON PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, TAL COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN EXTRAIDA DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET: -----

Fecha y hora de repreguntas
14/02/2025 14:00

Listado de Repreguntas

🔍 BUSCAR

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
----	-----------	------------------------	------------	----------------	-----------	----------

Se registran

0 registros encontrados

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>-----

SE LES RECUERDA A LAS Y LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET. -----

✓





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-38-90A-03890A999-N-2-2025
CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA
INSTITUCIONAL DE CENTROGEO

SIENDO LAS 14:15 HORAS, SE DA POR TERMINADA EL ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL
DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 02 HOJAS FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS
ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS	OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CENTROGEO	

----- FIN DEL ACTA -----